

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 321/2024, de 14 de febrero, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios/as de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través de Concurso de Méritos, en Turno Libre, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), y cuyas Bases Específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 196, de 17 de agosto de 2023, SE ACUERDA:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en las plazas que a continuación se detallan, a las siguientes personas:

- D.ª FÁTIMA MARTÍNEZ MARTÍN con DNI ***4573**, en plaza de TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar.
- D.ª MARÍA NIEVES OTERO RODRÍGUEZ con DNI ***5597**, en plaza de TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva | Recursos Humanos y Formación

C/ Fernando El Católico, 18, 1.ª - 21003 Huelva - T 959 494 600 - www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV7WETYPNQ5O4TE4Y445O4Z6LY	Fecha	16/02/2024 11:48:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WETYPNQ5O4TE4Y445O4Z6LY	Página	1/1

